

Al haberse efectuado, según determina el artículo 35, previa mente al acoplamiento, el reintegro de Matronas procedentes de situaciones de excedencia voluntaria y forzosa, las plazas que se declaran no están afectadas por las reservas que establecen los artículos 13 y 14 del Estatuto Jurídico correspondiente.

Las plazas declaradas vacantes, una vez firme esta declaración, se convocarán mediante Resolución de esta Delegación General a concurso-oposición entre Matronas y Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos diplomadas en Asistencia Obstétrica, en las condiciones que se establecen en los artículos 36 y siguientes del Estatuto Jurídico.

La presente Resolución es básica para los trámites posteriores de provisión de plazas por concurso-oposición y contra ella pueden formularse los recursos que se estimen procedentes, de acuerdo y con los trámites y plazos que establece el artículo 40 del Estatuto Jurídico, recursos que no podrán ser interpuestos contra la convocatoria subsiguiente a esta del concurso-oposición, que será consecuencia directa y obligada de esta Resolución.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado general J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 19 de enero de 1972 por la que se designa el Tribunal calificador del concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Ayudantes Industriales de 17 de noviembre de 1931.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, convocado por Orden de 22 de mayo de 1971, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales dependientes del Departamento, quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Iparragirre de la Cueva, Consejero Presidente de Sección del Consejo Superior del Ministerio de Industria.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Luis Pelayo More Presidente de Sección del expresado Consejo.

### Vocales:

Don Luis Coloma Dávalos, Delegado provincial e ingeniero Jefe de la Sección de Industria de Madrid.

Don José Palacios Bregel, en representación de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Don Carlos Ángel López Pacheco, por el Consejo Superior de Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Vocal Secretario: Don José Pardo Suárez, Ingeniero Industrial y Jefe de Sección de la Dirección General de Energía y Combustibles.

### Vocales suplentes:

Don Luis Galindo Zuñiga, Ingeniero de la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Madrid.

Don Higinio Casón Sánchez-Cerrudo, por la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Don Alfredo Martín Guillén, por el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Don Eugenio Marín Marcos, Ingeniero Industrial en el Consejo Superior del Departamento, que suplirá al Vocal Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*RESOLUCIÓN del Tribunal del concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales, dependientes del Ministerio de Industria, por la que se fijan la fecha, hora y lugar para el primer ejercicio.*

Constituido el Tribunal nombrado por Orden de 19 de enero de 1971, que ha de juzgar a los opositores al ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales, dependiente del Ministerio de Industria, acuerda convocar a los señores opositores admitidos, según la relación definitiva de la Orden de 17 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 302) para realizar el primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el próximo día 17 de febrero, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, calle de José Gutiérrez Abascal, número 2.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a los efectos del apartado 6.3 de la Orden de 22 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 145).

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente del Tribunal Luis Iparragirre.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona segunda de Bilbao-capital.*

Publicada la lista provisional de los aspirantes admitidos a dicho concurso y asimismo el Tribunal calificador designado en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 31 de diciembre de 1971, sin haberse presentado reclamaciones en el plazo que se señalaba, se eleva a definitiva la citada lista, confirmándose también el nombramiento del Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Bilbao, 21 de enero de 1972.—El Presidente, Pedro de Arístegui Bengoa. -499-C.

*RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Baracaldo referente al concurso para la provisión de cinco plazas de Jefes de Negociado.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 293, del día 24 de diciembre de 1971, publica un edicto por el que se exponen las bases del concurso para la provisión de cinco plazas de Jefes de Negociado, entre Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, y baremo o tabla de méritos para su calificación.

Baracaldo, 29 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Cedo. -28 E.

*RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Letrado consistorial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 12, de 14 de enero de 1972, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer tres plazas de Letrado consistorial, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 15 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Podrán acompañar certificado de estudios académicos y aportar cuantos méritos consideren relevantes para el ejercicio de la función de Letrado consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo tercero, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 15 de enero de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés. -476 A.

*RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de dos plazas de Topógrafos de los Servicios Técnicos de esta Corporación.*

Aspirantes admitidos al concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de dos plazas de Topógrafos de los Servicios Técnicos de esta Corporación:

Don Joaquín Gómez Hidalgo.  
Don Eduardo Vintesa López.

Excluido por presentar la solicitud fuera de plazo:

Don Carlos Domingo Alda.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, de aplicación a las Corporaciones Locales. Córdoba, 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.965-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales técnico-administrativos.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 296, correspondiente al día 13 de diciembre de 1971, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales técnicos-administrativos con exigencia de título superior, retribuidas con el grado 11 del Decreto-ley 23/1968.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Getafe, 22 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.001-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la vacante de Letrado Asesor de esta Corporación.**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 16 del actual, declaró admitidos definitivamente al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la vacante de Letrado Asesor de este excelentísimo Ayuntamiento a los siguientes señores:

Don Juan Rodríguez García Lozano.  
Don Tiburcio Rodríguez Hesús.  
Don Carlos Potel Lesquereux.  
Don Manuel Pelleiro Fernández.  
Don Alfonso Javier Dávila Cabrera.

Igualmente ha sido designado para juzgar el citado concurso el siguiente Tribunal:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Manuel Arroyo Quiñones, actuando como Vocal sustituto don Ernesto Prada Campelo, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Joaquín María Echegaray Echegaray, en representación del Profesorado Oficial, actuando como suplente don Waldo Merino Rubio.

Don Maurilio Fernández Herrero, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, al que sustituirá como suplente don Carlos Echeto Alayeto.

Don Daniel Alonso Rodríguez Rivas, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de la ciudad, del que será suplente don Luis López Dóriga y López Dóriga.

Don Miguel Figueira Louro, en representación de la Dirección General de Administración Local, actuando como sustituto don Santiago Berjón Sáenz de Miera.

Secretario: Don Maurilio Fernández Herrero, Secretario de la Corporación, con facultad de delegar tales funciones en un funcionario de la propia Corporación.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968.

Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos puede formularse recurso de reposición, en el plazo de un mes, como trámite previo para ejercitarse el recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial de Valladolid, y por lo que respecta a los componentes del Tribunal, podrán ser objeto de recusación si concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el plazo previsto a tal fin.

León, 28 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—11-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia a concurso y simultáneamente a oposición la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.**

Por la presente se anuncia concurso y simultáneamente a oposición la plaza vacante de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), entre Secretarios de primera categoría y licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente.

La plaza tiene las funciones indicadas en el artículo 236 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y está clasificada en el grado retributivo 19, estando dotada con el

emolumento anual de 102.300 pesetas, más aumentos quinquenales, dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás derechos que puedan corresponderle.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio-convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programa han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de Alicante número 285, de fecha 20 de diciembre de 1971, así como en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Orihuela, 23 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Pedro Cartagena Bueno.—El Secretario, Juan Ocaña Sánchez.—8.004-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial técnico-administrativo de los Servicios de Intervención y Contabilidad de esta Corporación.**

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial técnico-administrativo de los servicios de Intervención y Contabilidad del Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

La plaza está dotada con la asignación básica de 73.260 pesetas anuales, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados, dos pagas extraordinarias reglamentarias, un complemento de destino de 95.892 pesetas anuales y demás gratificaciones eventuales que pueda acordar la Corporación.

Las bases integras han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» números 80 y 70, de 17 de noviembre y 10 de diciembre de 1971, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias, las cuales deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en la oposición quienes se hallen en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas o Profesor Mercantil.

San Sebastián, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.992-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor de Violín del Conservatorio Municipal de Música.**

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor de Violín del Conservatorio Municipal de Música del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, estando dotada la misma con la asignación correspondiente al grado retributivo 15, dos pagas extraordinarias, reglamentarias, aumentos graduales acumulables del 10 por 100 cada cinco años de servicios prestados, un complemento de destino de 57.403 pesetas anuales y demás emolumentos que con carácter general se acuerden por la Corporación para el resto de los funcionarios.

Las bases integras que han de regir la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 71, del 13 de diciembre de 1971.

Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se exige estar en posesión del título acreditativo de haber efectuado los estudios de Violín en Conservatorio de Música, con validez oficial académica.

San Sebastián, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.991-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan por la que se convoca a oposición libre una plaza de Auxiliar administrativo.**

Se convoca a oposición libre una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, a la que corresponde el grado retributivo 5, dotada con el sueldo anual de treinta y cinco mil pesetas, retribución complementaria de catorce mil pesetas, los demás emolumentos, legales, más una gratificación de trece mil pesetas anuales.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo que acredite el ingreso en esta Depositaria de Fondos de la cantidad de doscientas pesetas, en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria, entendiéndose por tal el día de inserción del último de los anuncios obligatorios.

En la Secretaría de este Ayuntamiento aparecen los datos completos de la convocatoria.

Valencia de Don Juan, 29 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Angel Peñas Goas.—12-E.